

ESTUDIO DE OPINIÓN
“Sobre los derechos ante la adquisición de una vivienda”

FICHA TÉCNICA

Empresa que realiza el estudio	Información Técnica y Científica SL (Infortécnica)
Muestra	1500 personas (2-sigma)
Universo	Población mayor de edad de España.
Tipo de entrevista	Telefónica, aleatoria y de distribución proporcional a la extensión de la población, obteniendo una muestra proporcional y significativa de cada grupo de sexo y edad.
Fecha del sondeo	Abril de 2004
Horario de las entrevistas	Entre las 18:00 y las 22:00 horas de días laborales.
Datos de Infortécnica	C/ Lepanto 422 08025 Barcelona Tel: 934334243 Fax: 934334239 Más información en: Http://www.infortecnica.com

Conclusiones

LA IMPORTANCIA DE DOCUMENTARSE ANTE EL PAGO MÁS GRAVOSO DE LA VIDA

Los derechos del consumidor ante un capítulo tan trascendente como la compra de la vivienda no son demasiado conocidos por la población española, según se desprende del estudio realizado por iniciativa de varios organismos de consumo en España.

Más del 70 por ciento de la población española, son propietarios, por lo menos de forma compartida, de alguna vivienda o piensan serlo en un futuro. No obstante, menos de la mitad de los entrevistados sabía que el promotor debe garantizar, mediante aval o seguro, las cantidades anticipadas, las cuales deben ser ingresadas en una cuenta específica, vinculada a la garantía.

La mitad de la población afirma desconocer sus derechos a ser informados por el promotor sobre: planos de emplazamiento y de la vivienda misma, datos del vendedor, descripción de la vivienda, materiales, instrucciones de uso y seguridad, inscripción en el registro, precio y forma de pago.

El 61 por ciento conoce la obligación que tiene la entidad bancaria que se cuida de la hipoteca de entregar por escrito las condiciones de la misma, con un margen de hasta diez días hábiles hasta la firma, periodo durante el cual no puede ser modificada ninguna cláusula de la misma.

Alrededor de la mitad de la población, conoce los distintos periodos de garantía; tanto de la estructura básica del edificio, como de los defectos para la correcta habitabilidad y de acabados.

El desconocimiento de la mitad de la población sobre sus derechos como consumidores ante la compra de la vivienda resulta un porcentaje demasiado elevado, si tenemos en cuenta que se trata de una compra que, en general, va a hipotecar los ingresos de por vida.

Organismos de Consumo

REF:eopit01/p6/abril04

Pregunta 01- ¿Son ustedes propietarios de alguna vivienda o piensan adquirirla en el futuro?

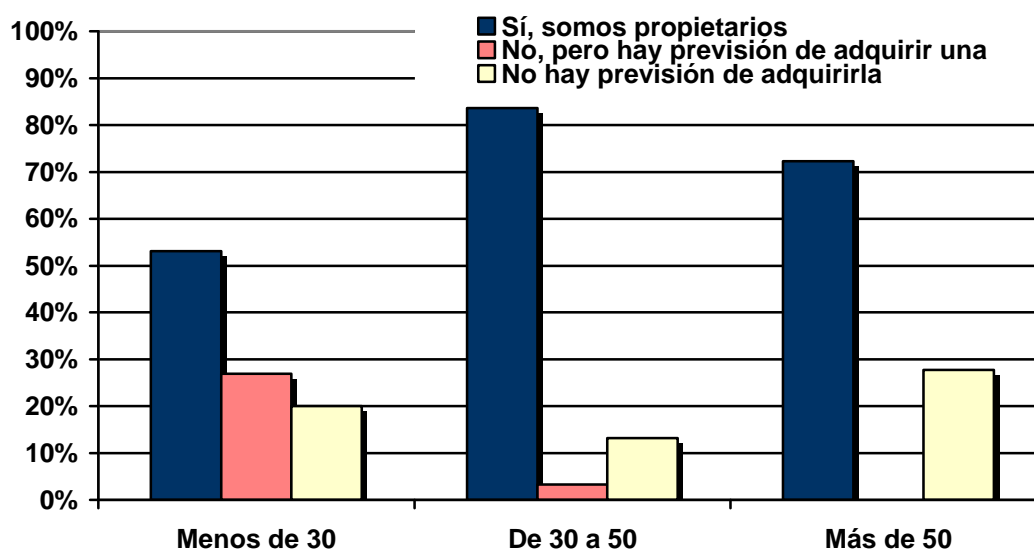
- A. Sí, somos propietarios
- B. No, pero hay previsión de adquirir una
- C. No hay previsión de adquirirla

? Muestra: población mayor de 15 años.

RESPUESTA	Porcentaje	M. Error
Sí, somos propietarios	73,7%	+/- 2,27%
No, pero hay previsión de adquirir una	6,2%	+/- 1,25%
No hay previsión de adquirirla	20,2%	+/- 2,07%

Análisis por grupos de edad

Resp \ Grupo	Menos de 30	De 30 a 50	Más de 50
Sí, somos propietarios	53,1%	83,6%	72,3%
No, pero hay previsión de adquirir una	26,9%	3,3%	0,0%
No hay previsión de adquirirla	20,0%	13,2%	27,7%



Organismos de Consumo

REF:eopit01/p6/abril04

Pregunta 02 - ¿Saben que el promotor debe garantizar, mediante aval bancario o un seguro, las cantidades anticipadas que deben ser ingresadas en una cuenta vinculada a dicha garantía?

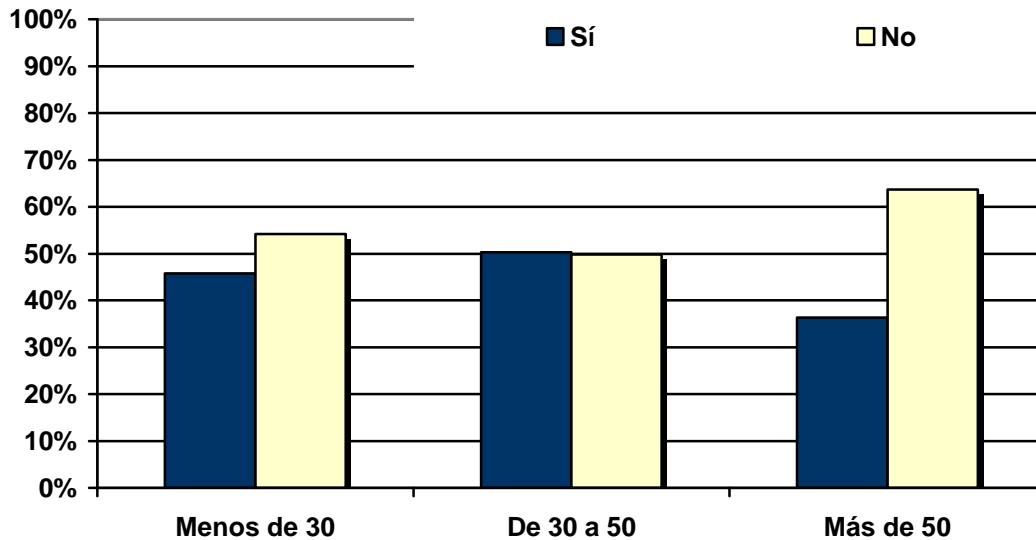
- A. Sí
- B. No

? Muestra: población que es propietaria de una vivienda o que piensa adquirir una.

RESPUESTA	Porcentaje	M. Error
Sí	45,6%	+/- 2,88%
No	54,4%	+/- 2,88%

Análisis por grupos edad

Resp \ Grupo	Menos de 30	De 30 a 50	Más de 50
Sí	45,8%	50,3%	36,3%
No	54,2%	49,8%	63,7%



Organismos de Consumo

REF:eopit01/p6/abril04

Pregunta 03 - ¿Conocen la obligación que tiene la entidad bancaria de darles por escrito todas las condiciones de la hipoteca, las cuales no pueden ser modificadas en un plazo mínimo de 10 días hábiles?

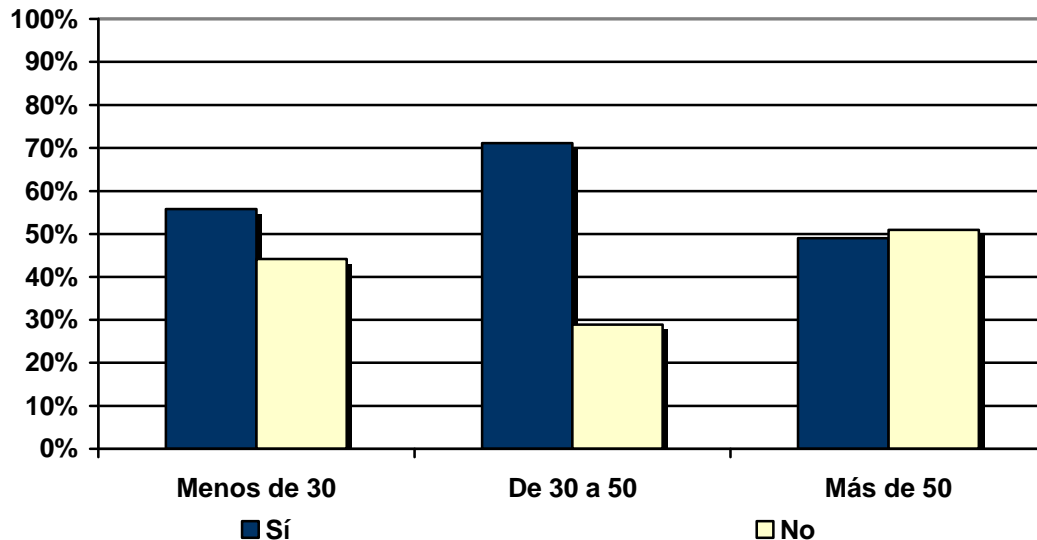
- A. Sí
- B. No

? Muestra: población que es propietaria de una vivienda o que piensa adquirir una.

RESPUESTA	Porcentaje	M. Error
Sí	61,4%	+/- 2,81%
No	38,6%	+/- 2,81%

Análisis por grupos de edad

Resp \ Grupo	Menos de 30	De 30 a 50	Más de 50
Sí	55,8%	71,1%	49,0%
No	44,2%	28,9%	51,0%



Organismos de Consumo

REF:eopit01/p6/abril04

Pregunta 04 - Conocen que las garantías de los agentes o promotores de la edificación deben prolongarse durante...

- A. Diez años, por problemas de la estructura?
- B. Tres años, por defectos que no permitan la correcta habitabilidad?
- C. Un año, por defectos en los acabados?

? Muestra: población que es propietaria de una vivienda o que piensa adquirir una.

RESPUESTA	Conocen su derecho
Diez años, por problemas de la estructura	57,4%
Tres años, por defectos que no permitan la correcta habitabilidad	55,9%
Un año, por defectos en los acabados	43,5%

